

Resolución 396/XI, de la Comisión de Empleo, Industria, Comercio y Turismo, adoptada en la reunión de 13 de mayo de 2026, sobre defender el sector cerámico ante el acuerdo comercial Unión Europea-India.
[RP P-2.063/XI –13.05.2026]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 94.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 396/XI, sobre defender el sector cerámico ante el acuerdo comercial Unión Europea-India, aprobada por la Comisión de Empleo, Industria, Comercio y Turismo en la reunión de 13 de mayo de 2026.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 20 de mayo de 2026

Llanos Massó Linares
Presidente

COMISIÓN DE EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Comisión de Empleo, Industria, Comercio y Turismo, en la reunión de 13 de mayo de 2026, ha debatido el texto de la proposición no de ley sobre defender el sector cerámico ante el acuerdo comercial Unión Europea-India, presentada por el Grupo Parlamentario Compromís (RE número 65.763, BOCV número 206) y la autoenmienda presentada por el mismo grupo parlamentario (RE número 71.484).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 164 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado el texto de la iniciativa con el de la enmienda incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

Les Corts Valencianes instan al Consell a:

1. Reactivar con carácter urgente la Mesa de la Cerámica, con la participación de la Presidencia de la Generalitat y las consellerías competentes en industria, economía, medio ambiente y empleo, para establecer una estrategia coordinada con el sector.
2. Elaborar, en coordinación con agentes sociales y el sector cerámico, un plan de contingencia industrial y laboral frente a posibles situaciones de crisis derivadas del incremento de los costes energéticos, las tensiones geopolíticas internacionales o las alteraciones comerciales que afectan a la competitividad del sector.
3. Establecer líneas extraordinarias de ayuda temporal para empresas industriales electrointensivas y gasintensivas que acrediten mantenimiento del empleo y planes de inversión en modernización y eficiencia energética.
4. Impulsar programas específicos de recalificación profesional y formación continua para personas trabajadoras afectadas por ERTE o procesos de reducción temporal de actividad, orientados a digitalización industrial, automatización, mantenimiento avanzado y tecnologías vinculadas a la descarbonización.
5. Reclamar al Gobierno de España y a las instituciones europeas la flexibilización temporal de los costes vinculados al sistema europeo de derechos de emisión para los sectores industriales gasintensivos, hasta que haya alternativas tecnológicas y energéticas viables para los procesos productivos cerámicos.
6. Rendir cuenta de esta iniciativa en el plazo de tres meses.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 19 de mayo de 2026

Mónica Álvaro Cerezo
Presidenta de la comisión

Adoración Llop Montón
Secretaria de la comisión
